

Reportaje a Mons. Angelelli

EL OBISPO ANGELELLI DEFINE EL SENTIDO DE SU ACCIÓN PASTORAL EN LA RIOJA

Lunes 6 de Agosto de 1973
El Cronista Comercial (Buenos Aires)

LA RIOJA -5 - (C) - Ante la agresión sufrida días atrás por las religiosas de la congregación de la Asunción en el pueblo de Aminga, y a raíz de sucesos similares ocurridos a mediados de junio en Anillaco, "El Cronista Comercial", entrevistó a monseñor Enrique Angelelli, obispo diocesano, quien formuló las siguientes declaraciones:

E.C.C.: Los sucesos ocurridos en Anillaco y Aminga han provocado desorientación y sorpresa ¿Se trata de un problema religioso o político?

E.A.: Se trata de un problema socioeconómico, y por tanto, político. Lo de Anillaco y de Aminga no puede ser desgajado del contexto de todo lo que es y vive el pueblo riojano. No me sorprenden estos hechos a la altura del proceso que vive La Rioja. Se vienen sucediendo desde hace tiempo con mayor o menor virulencia. Y no serán los últimos, porque el proceso se viene acelerando cada vez más. Quedarnos entonces en el episodio es perder la dimensión y no comprender al pueblo riojano. Es este el proceso de un pueblo que quiere ser el protagonista de su destino. Lo de Anillaco y Aminga son hechos revestidos de "lo religioso" con pretensiones aparentes de "salvar a la Iglesia Católica, defensa de la fe cristiana de nuestros mayores"; en fin dicen sus promotores que se trata "de liberar al pueblo de comunistas, infiltrados, guerrilleros, etc."

E.C.C.: ¿Cuál es entonces el problema de fondo?

E.A. Todos estos hechos ocurren para que no se concrete en Aminga una cooperativa de trabajo. Se llama CODETRAL y con ello se salva un pueblo de su posible desaparición. Se le da función social a un latifundio de la sucesión Azzalini y se posibilita el acceso a la tierra de 40 familias, las más pobres, para que tengan una vida digna. En La Rioja, CODETRAL es el símbolo de una verdadera reforma agraria, porque

plantea el grave problema de la carencia de la tierra. Con CODETRAL, comienzan a surgir perspectivas promisorias para que en distintos lugares de la provincia se puedan concretar comunidades de trabajo con verdadero sentido riojano. Para lograr un auténtico desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres. Se comprenderá que esto no puede ser aceptado por los grupos que han sido amos de sus hermanos.

E.C.C.: ¿Por qué se ataca a la Iglesia diocesana?

E.A.: La Iglesia está en La Rioja como en todas partes: no puede ser ni debe ser indiferente a todo lo que vive y siente el pueblo. Con él debe caminar, sufrir y alegrarse. Debe ir haciendo camino de sus realizaciones, corriendo los riesgos de todo andar. En La Rioja, no improvisamos esa actitud y este compromiso recién el 25 de mayo pasado¹. Lo hemos asumido hace mucho tiempo, y testigos de ello son la represión, el encarcelamiento, las calumnias y agravios sufridos, la persecución por defender, estar y caminar con nuestro pueblo, de lo que Anillaco y Aminga son una prueba más. Se trata de concretar, y no en declamaciones, que todo hombre es mi hermano y que el que quiera la paz que trabaje por la justicia.

Esta actitud trae inevitablemente como consecuencia todas estas agresiones. Cuando se asume el papel "piadoso" de "defensor de la fe", se lo hace para tapan la sangre de tanto sufrimiento de nuestro pueblo. Cuando los templos de Dios, que son nuestros hermanos, son profanados por toda clase de humillación y vejámenes, la Iglesia no puede estar callada. Debe jugarse hasta las últimas consecuencias. El Evangelio no puede ser para los cristianos un adorno o un refugio piadoso o enajenante, sino compromiso con la vida.

E.C.C.: ¿Qué ocurrió en Anillaco?

E.A.: Fui a realizar una visita pastoral en todo el departamento de Castro Barros. Visité todos los pueblos. Advertí que un grupo de "señores" querían entorpecer las fiestas patronales de San Antonio. La excusa era hacer aparecer que el obispo tenía "secuestrado" al párroco del lugar, padre Virgilio Ferreyra, de 73 años, y con 48 de párroco en el lugar. Yo estuve con él y con dos sacerdotes capuchinos, dormí en la misma habitación, tomamos mate, nos preparamos la comida y programamos la fiesta de San Antonio. Llegó el día 13 de junio. Mientras preparábamos la misa y procesión, empezó a llegar gente con sus estandartes religiosos. Media hora antes de la misa, comenzaron gritos e insultos promovidos por un grupo de 13 personas, los "señores", que de la noche a la mañana se convirtieron en los más fabulosos "defensores de la fe". Atemorizaron al resto de los vecinos y gritaban que el padre Virgilio era el pastor de la verdadera Iglesia, porque la del obispo y otros sacerdotes no era la auténtica Iglesia de Cristo. Llevaron al padre Virgilio a otra casa y a nosotros nos obligaron a retirarnos de la sede parroquial. Se nos insultó, se nos tiró piedras,

se dió un puntapié a una religiosa, ví a la gente llorar, a los hombres grandes doloridos ante lo que ocurría, mientras la policía del lugar, complaciente y cómplice del hecho, garantizaba el operativo. Así, humildemente, comprendimos mejor la pasión de Cristo y el grito de "Crucificadle".

E.C.C.: ¿Impuso usted sanciones eclesiásticas por estos hechos?

E.A.: Después de dos jornadas de oración y reflexión con el presbiterio de toda la diócesis, y religiosas y laicos, que me aconsejaron que tomara varias medidas, impuse la más leve: declaré incursos en entredicho personal a trece personas. Esta medida no es contra el pueblo, que no ha sido ni responsable ni protagonista. En el contexto de la región se ve que era la medida más eficaz para ayudar al pueblo a salir de la esclavitud a que lo someten los "señores". Cabe incluso la posibilidad de que ahora esta medida no se entienda, pero más adelante se verá su dimensión. Asumimos todo lo que tiene de poco común esta medida.

En este tiempo, fue impuesta por el manoseo hecho a un pueblo, especialmente a los pobres; por la injuria al Señor, al Santísimo Sacramento; y por los gravísimos agravios hechos a las personas no sólo del obispo, sacerdotes y religiosas, sino a todo el pueblo de La Costa.

Si estos señores usaron lo religioso para protagonizar un hecho político, deberán asumir todas las consecuencias de esta actitud.

Arrepentidos, y hechas las reparaciones al pueblo y públicas manifestación de conversión al Señor, serán levantadas las censuras. Deseamos que lo hagan cuanto antes, pero la paz no se construye con la mentira y el encubrimiento de las injusticias.

E.C.C.: ¿Cuál fue la actitud del gobierno provincial?

E.A.: Tanto el gobernador como el vice han declarado públicamente su solidaridad con la diócesis, han repudiado los hechos y han determinado hacer justicia y aplicar la ley a los responsables.

Han aclarado que el problema es político y no religioso. Como intérpretes del pueblo, tienen la palabra para que se haga realidad la Justicia en la Costa. En lo que hace a CODETRAL (Cooperativa Trabajadores Rurales de Aminga Limitada), que fue bandera en la campaña electoral, deberán hacer realidad ese sueño del pueblo de Aminga. Las relaciones entre la Iglesia y el gobierno provincial son perfectamente armónicas. Tratamos de aunar esfuerzos para aportar lo mejor para nuestro pueblo.

¹ Se refiere a la fecha de la asunción del gobierno popular presidido por el peronista Héctor Cámpora elegido el 11 de marzo de ese año, 1973.